

09/04/2021

OBJETIVOS 1T 2021: Cambio de reglas a mitad de la partida.

Nuestra Sección Sindical siempre ha sido muy crítica con el sistema de incentivos fijado por Liberbank desde su implantación en el 2017, pero lo de **este último trimestre** recién concluido nos parece una tomadura de pelo, **cómo es posible que los objetivos del primer trimestre del año y las condiciones para su consecución se comuniquen cuando ya habían transcurrido dos tercios de trimestre.**

Comencemos recordando que, como no podía ser de otra manera en esta empresa, este Sistema de Incentivos denominado **Impulso Liberbank**, **se implantó unilateralmente por parte de la entidad** y con ello se instauró una sistemática de incentivos individuales, tanto para Banca Comercial como para Banca Privada, con unas condiciones que en muchos casos son desconocidas por la plantilla, en otras ocasiones varían a lo largo del trimestre sin comunicación alguna,..., es decir, **un auténtico despropósito de sistema, como vienen siendo la mayoría de sus decisiones en relación con las personas que trabajamos en este banco.**

Con unos objetivos que **nunca se han caracterizado por ser concretos, ni sencillos, ni fácilmente accesibles**, sin entrar en este comunicado a valorar las cifras que te solicitan alcanzar, las cuales hablan por sí solas.

Desde CCOO **nos vimos obligados a recurrir a la Inspección de Trabajo** ya que, a pesar de nuestras reiteradas solicitudes de información y distintas peticiones para la plantilla en esta materia, la dirección del banco hizo caso omiso; de este modo en numerosas ocasiones se ha solicitado que se retiren:

- los **requisitos del SFD** por la problemática que generan cuando el sistema emite error.
- Las **variables ESMA**, que no cumplen lo establecido para un sistema de Primas e Incentivos al no poderse consultar en tiempo real, ni de forma clara y sencilla.

Pues bien, **existiendo un acta de infracción de la Inspección de Trabajo contra Liberbank por no cumplir con la normativa vigente para Sistemas de Primas e Incentivos que marca el Estatuto de las Trabajadoras y Trabajadores, la dirección del banco ha vuelto a imponer en este primer trimestre las variables ESMA.**

A lo que tenemos que añadir que **ambas variables no reflejan el potencial comercial de las trabajadoras y trabajadores de Liberbank**, sino que **únicamente sirven para que aquellas personas que han cumplido con lo que les ha pedido la empresa no terminen percibiendo los incentivos** con la consiguiente desmotivación y sensación de chocar contra un muro una y otra vez.

Por si lo anterior fuera poco, este primer trimestre, para el personal directivo de las UGC, Banca Privada y Gestoras y Gestores de ahorro inversión **crean unos objetivos**, modificados ya verbalmente en dos ocasiones, **exclusivamente para las suscripciones netas de determinados fondos de inversión.**

Para finalizar, queremos transcribir el último párrafo que Liberbank ha incluido en estas comunicaciones que nos ha hecho en el último tercio de trimestre, en el que **queda de manifiesto la mala fe de esta empresa, mejor dicho, de esta dirección que nos ha tocado sufrir:**

“El Banco es consciente que los objetivos y la remuneración variables (incentivos) son factores que pueden influir en la conducta de los Empleados. Por tanto, el Banco dispone de políticas y procedimientos sobre remuneración que definen la gobernanza adecuada para prevenir aquellas estructuras de remuneración que puedan incentivar a un Empleado a actuar de forma contraria a sus responsabilidades, a los requisitos reglamentarios o al Código ético profesional del Banco. El cumplimiento de los mismos en ningún caso puede suponer un menoscabo de la obligación de Banco de actuar en el mejor interés de sus clientes.”

Si aún no estás afiliado o afiliada, ahora es muy sencillo [afiliate pinchando aquí](#)



[Ahora síguenos también en Telegram](#)

[Contacta](#) con CCOO Liberbank
Visita nuestra web www.cooliberbank.es